

ARTICULO 1.- La señora Belkis Yris Ramírez, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Madrid, España, en sustitución del señor Domingo Novas García.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 100-06 que designa al señor Alejandro González Pons, Embajador Concurrente de la República ante el Principado de Andorra, en adición e igualdad a sus funciones diplomáticas en España.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 100-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Alejandro González Pons, queda designado Embajador Concurrente de la República Dominicana, ante el Principado de Andorra, en adición e igualdad a sus funciones diplomáticas en España.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ